

**80**

**MAYO-AGOSTO 1976**

**Revista de**  
**Administración**  
**Pública**

**CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

# INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Presidente:

JESUS FUEYO ALVAREZ

El *Instituto de Estudios Políticos*, fundado por Decreto de 9 de septiembre de 1939, y reorganizado por Decreto de 21 de agosto de 1970, tiene como fin la investigación, estudio y dictamen de los problemas y manifestaciones de la vida política, administrativa, económica, social e internacional.

Sus secciones son:

Leyes Fundamentales y Doctrina del Movimiento Nacional.  
Administración Pública.  
Justicia.  
Política Social.  
Política Económica.  
Política Financiera.  
Instituciones Europeas.  
Política Cultural.  
Filosofía Social y Jurídica.  
Relaciones del Estado con la Iglesia.  
Relaciones Internacionales.

Publica periódicamente: «Revista de Estudios Políticos», «Revista de Política Internacional», «Revista de Administración Pública», «Revista de Economía Política», «Revista de Política Social» y «Revista de Instituciones Europeas», desarrollando asimismo una intensa actividad editorial.

Los originales destinados a la publicación en esta REVISTA deberán dirigirse a la Secretaría de la misma: *Instituto de Estudios Políticos*, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

La correspondencia proponiendo intercambio de publicaciones deberá ser dirigida a la Secretaría Técnica del *Instituto*.

Para suscripciones, correspondencia comercial y publicidad, la dirección deberá ser: Departamento de Ediciones y Distribución del *Instituto de Estudios Políticos*, Plaza de la Marina Española, 8, Madrid (13) (España).

Los suscriptores de la REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA que compren directamente al *Instituto* los libros por él editados, disfrutarán de una bonificación del 20 por 100 sobre el precio de venta.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL:

| Número suelto | Número suelto Extranjero | España    | Portugal Iberoamérica, Filipinas | Otros países |
|---------------|--------------------------|-----------|----------------------------------|--------------|
| 350 ptas.     | 7 \$                     | 900 ptas. | 16 \$                            | 17 \$        |



## DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

«Artículo único. Se declara de "interés público" a la REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, fundada en el año 1950 por el *Instituto de Estudios Políticos*, en consideración a los elevados méritos que concurren en dicha publicación, en la que se contienen importantes estudios monográficos de Derecho Político y Administrativo, tanto nacional como de Derecho comparado, de gran trascendencia doctrinal, con difusión del estudio de dichas materias, y realizando una labor formativa y vocacional muy valiosa, cuyos efectos en la esfera de la Administración Pública son una evidente realidad actual.»

(Orden del Ministerio de Información y Turismo de fecha 10 de mayo de 1961.)

**REVISTA**  
**DE**  
**ADMINISTRACION PUBLICA**

**80**



**Mayo-Agosto**

**Año 1976**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS**  
**PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9**  
**MADRID**

## CONSEJO DE REDACCION

LUIS JORDANA DE POZAS

*Presidente de la Sección de Administración Pública del Instituto  
Catedrático de la Universidad de Madrid*

MANUEL ALONSO OLEA  
*Letrado del Consejo de Estado  
Catedrático de la Universidad de Madrid*

JUAN I. BERMEJO GIRONES  
*Secretario del Excmo. Ayuntamiento  
de Barcelona*

JOSÉ MARÍA BOQUERA OLIVER  
*Catedrático de la Universidad  
de Valladolid*

ANTONIO CARRO MARTINEZ  
*Letrado del Consejo de Estado*

MANUEL FRANCISCO CLAVERO  
AREVALO  
*Catedrático de la Universidad de Sevilla*

RAFAEL ENTRENA CUESTA  
*Catedrático de la Universidad  
de Barcelona*

TOMÁS RAMÓN FERNANDEZ  
RODRIGUEZ  
*Catedrático de Derecho Administrativo*

EDUARDO GARCIA DE ENTERRIA  
*Catedrático de la Universidad de Madrid  
Secretario de la Revista*

JOSÉ A. GARCIA-TREVIJANO FOS  
*Letrado del Consejo de Estado  
Catedrático de la Universidad de Madrid*

FERNANDO GARRIDO FALLA  
*Catedrático de la Universidad de Madrid*

RICARDO GOMEZ-ACEBO  
*Letrado del Consejo de Estado*

JESÚS GONZALEZ PEREZ  
*Catedrático de Derecho Administrativo*

RAMÓN MARTIN MATEO  
*Catedrático de la Universidad  
de Bilbao*

LORENZO MARTIN-RETORTILLO  
BAQUER  
*Doctor en Derecho*

SEBASTIÁN MARTIN-RETORTILLO  
BAQUER  
*Catedrático de la Universidad  
Autónoma de Madrid*

ALEJANDRO NIETO GARCIA  
*Catedrático de la Universidad  
Autónoma de Barcelona*

JOSÉ RAMÓN PARADA VAZQUEZ  
*Catedrático de la Universidad  
de Barcelona*

MANUEL PEREZ OLEA  
*Técnico de Administración Civil*

FERNANDO SAINZ DE BUJANDA  
*Catedrático de la Universidad  
de Madrid*

FERNANDO SAINZ MORENO  
*Letrado de las Cortes  
Secretario Adjunto de la Revista*

JUAN ALFONSO SANTAMARIA  
PASTOR  
*Catedrático de Derecho Administrativo*

JOSÉ LUIS VILLAR PALASI  
*Letrado del Consejo de Estado  
Catedrático de la Universidad de Madrid*

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS NO SE IDENTIFICA  
NECESARIAMENTE CON LOS JUICIOS DE LOS AUTORES DE  
ESTA REVISTA

Depósito legal: M 209/1958